



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC-ME-FFYH: 00907813/2022

VISTO:

El expediente de referencia en el que se solicita la suscripción de un Convenio específico entre el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC) y el Centro de Investigaciones MARÍA SALEME DE BURNICHÓN de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

CONSIDERANDO:

Que el presente CONVENIO permitirá la cooperación académica entre ambas instituciones.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 06/2012 del H. Consejo Superior, se incorpora el informe de pertinencia académica, se acompaña el informe Económico- financiero y de Infraestructura, y se acompaña el informe de Legalidad; que en las actuaciones del expediente electrónico se incorporan

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONVALIDAR el texto del Convenio Específico entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC), suscrito con fecha del 18 de abril de dos mil veintidós que se adjunta como anexo a la presente

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

bcr